

Machala, 25 de abril de 2017

Sr.  
Dimas Oswaldo Sánchez Noblecilla  
Ciudad.

De mi consideración:

Me complace comunicarle que en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía denominada **AGEVITUR S.A.**, se designó a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, tal como lo dispone el Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2) del Artículo Décimo Noveno del Estatuto Social.

Sus atribuciones constan determinadas en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **AGEVITUR S.A.**, celebrada ante la Notaria Sexta del Cantón Machala Doctora Lenny Blacio Pereira, el veinte de abril de dos mil diecisiete.

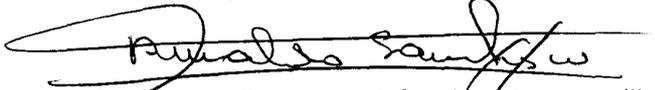
Atentamente,



Sra. Luisa Carmita Cabrera Orellana  
Presidenta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **AGEVITUR S.A.**

Machala, 25 de abril de 2017



Sr. Dimas Oswaldo Sánchez Noblecilla  
C. C. 0702043001

TRÁMITE NÚMERO: 2133



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	1559
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	418
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGEVITUR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SANCHEZ NOBLECILLA DIMAS OSWALDO
IDENTIFICACIÓN:	0702043001
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

*Diana Zapata Cere*  
Abg. Diana Zapata Cere  
REGISTRADORA MERCANTIL DEL  
CANTÓN MACHALA SUBROGANTE